

COMITÉ SUGA
ACTA No. 2 de 2019
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: Febrero 27 de 2019

HORA: 08:30 am hasta 10:40 am

LUGAR: Sala de Juntas Dirección Jurídica, Secretaría Distrital de Gobierno

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|-----------------------------|--|-----------------------------|--------|----|---------------|
| | | | Si | No | |
| MAURICIO BARÓN GRANADOS | DIRECTOR JURÍDICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO | X | | |
| SANDY IBÁÑEZ | COORDINADORA AGLOMERACIONES | IDIGER | X | | |
| JOHN JAIRO PALACIO VACA | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO | UAECOB | X | | |
| LUIS ENRIQUE BELEÑO | SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO | SECRETARÍA SALUD | | X | |
| IVÁN DARÍO QUIÑONES SÁNCHEZ | SUBDIR. TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL | SECRETARÍA DE CULTURA | X | | |
| STEFANNY BARRETO | PROFESIONAL | SECRETARÍA DE SEGURIDAD | X | | |
| ANGÉLICA BALLESTEROS | PROFESIONAL | SUBSECRETARÍA GESTIÓN LOCAL | | X | |
| OSCAR IPUZ | PROFESIONAL SUBD. PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO | SECRETARÍA MOVILIDAD | X | | |
| MÓNICA APOLINAR | PROFESIONAL GRUPO RUIDO | SECRETARÍA AMBIENTE | X | | |
| INT YIMY SÁNCHEZ | OFICINA DE PLANEACIÓN | MEBOG | X | | |

SECRETARIA TÉCNICA:

| Nombre | Cargo | Entidad |
|-----------------------------|-------------|---|
| JESÚS ANTONIO CORONA ARDILA | PROFESIONAL | SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO- DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL |

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

GDI-GPD-F029

Versión 2

Vigencia: 09 de mayo de 2018

Página 1 de 15

- 8- Revisión fechas especiales año 2019.
 9- Puntos varios
 9.1 Función PMU y entidades. Secretaría de Gobierno.
 9.2 Afectaciones de ciclorrutas por eventos. Secretaría de Movilidad.
 9.3 Tiempos resolución final. Secretaría de Movilidad.
 9.4 Requerimiento a la Sociedad Corferias Inversiones SAS. Secretaría de Ambiente.
 9.5 Avance modificación decreto 599 de 2013. Secretaría de Cultura
 9.6 Estado habilitación Teatro Estudio. Secretaría de Cultura
 9.7 Viabilidad eventos fin de semana. Dirección Jurídica SDG
 9.8 Teatros registrados de baja complejidad. Idiger
 9.9 UAESP en SUGA. Secretaría de Cultura.
 9.10 Requerimiento de Personería. Secretaría de Seguridad

3. SEGUIMIENTO COMPROMISOS

| | Compromisos | Nombre responsable | Entidad | Observaciones |
|---|---|-----------------------------------|---------|---|
| 1 | Agendar reunión de seguimiento visitas al Movistar Arena en Comité SUGA | Secretaría Técnica Comité SUGA | SDG | Se citó a representantes de Movistar Arena para esta reunión del Comité. |
| 2 | Actualizar listado de referentes de aglomeraciones de las Alcaldías Locales | Subsecretaría de Gestión Local | SDG | No asiste representante de la Subsecretaría de Gestión Local. Queda para tratar en próxima reunión. |
| 3 | Mesa de trabajo con inspectores de policía. | Subsecretaría de Gestión Local | SDG | No asiste representante de la Subsecretaría de Gestión Local. Queda para tratar en próxima reunión. |

4. CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 233 DE 2008.

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Jesús Corona:

La resolución 233 de 2018 suscrito por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital."

Este Comité es una instancia de coordinación, por lo tanto debemos implementar esta resolución, la cual cuenta con unos anexos técnicos como modelo de reglamento interno de la instancia; modelo de actas de reunión y el modelo de informe de gestión de la instancia respectiva, que es una evaluación del Comité.

El informe de gestión del segundo semestre de 2018, ya se pasó a la Dirección de Planeación de Gobierno para que se remita a la Secretaría General. De acuerdo a este informe tenemos el siguiente resultado:

- *SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:* 9/12, con un 75% de cumplimiento.

- *1 SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA*

- De las sesiones realizadas tuvimos el cumplimiento de asistencia de las entidades que conforman el Comité de la siguiente manera:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

desde Idiger revise nuevamente el tema y lidere las mesas de trabajo para cumplir con estos dos compromisos.

IDIGER. Sandy Ibáñez:

Hablaré con Carlos Torres para mirar una sala diferente, ya sea en Compensar, para estar todos concentrados en el tema; también la persona que asista conozca del tema y tenga la capacidad de decisión en los temas a tratar. Cada entidad se debe centrar en sus competencias.

Se informa que en Idiger se va a empezar a revisar las guías que son las bases para elaborar los planes tipos, se va a tener una persona encargada de eso. Se agilizará el tema de los ocasionales; dependiendo del nuevo decreto, también tendremos la revisión de permanentes y habilitación de escenarios.

Con entidades se trabajó inicialmente las variables y ahora se debe revisar las guías.

SECRETARÍA DE CULTURA. Dr. Jaime Rudas:

No deben olvidar que el SUGA debe estar relacionado con el PULEP.

MEBOG. Int Yimy Sánchez:

También evaluar lo que menciona el artículo 73 del CNP y sus 30 numerales, para que queden cuantificables en esas guías, para que cuando se vayan a imponer medidas correctivas, quede bien claro.

5. APROBACIÓN REGLAMENTO INTERNO COMITÉ SUGA.

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Jesús Corona:

El proyecto de reglamento se remitió vía correo electrónico a todos y se colocó como fecha para recibir observaciones el lunes 25 de febrero; no se han recibido observaciones.

IDIGER. Sandy Ibáñez:

Se pide un plazo mayor, estamos en proceso de contratación y planes de acción.

SECRETARÍA DE CULTURA. Dra. Martha Reyes:

Ampliar el plazo y dejar sesión virtual para la aprobación.

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Dr. Mauricio Barón:

Se propone recibir observaciones hasta el viernes 1° de marzo, el lunes 4 de marzo se ajusta el documento a las observaciones, y el martes hacemos la reunión virtual, para su aprobación en horas de la tarde.

6. DELEGACIONES ASISTENTES A COMITÉ SUGA

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Jesús Corona:

Se recuerda que deben remitir a la Secretaría Técnica del Comité, las delegaciones para la asistencia al Comité SUGA.

SECRETARÍA DE CULTURA. Dra. Martha Reyes:

Entregamos nuestra delegación en esta reunión, como delegado Iván Darío Quiñones Sánchez, con la asesoría de Martha Reyes y Jaime Rudas.

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Jesús Corona:

Queda como compromiso de entidades de remitir las delegaciones.

Nosotros nos reunimos mucho con la comunidad. Hemos tenido dos capturas con la ayuda de la policía, una de ellas por expendio de droga.

La Alcaldía Local de Teusaquillo ha estado acompañando todo el proceso, no hay inconvenientes. Tenemos bolsa de empleo con la Alcaldía.

En cuanto a salud, cuando no hay evento no tenemos enfermería, pero cuando empiezan los montajes de un evento se activa la enfermería o IPS, tenemos la ambulancia. Lo más probable es que se cambie la empresa operadora de salud para los eventos, antes era Paramedic, ahora va a ser APA.

Con Salud Pública hemos ido avanzando

Se hizo limpieza de tanques. Hemos estado normalizando la obra, para que funcione de manera diferente a cuando lo recibimos.

MEBOG. Int Yimy Sánchez:

Nos hemos reunido con Movistar y se ajustaron recursos que ellos deben implementar en aspectos de seguridad.

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Jesús Corona:

La recomendación es que Movistar siga agilizando el tema de la habilitación del escenario, subsanando las observaciones hechas por las entidades.

Lo más complejo es el tema de Movilidad, que debe adelantar el IDRD. Muchas gracias por la asistencia.

MOVISTAR ARENA. Juan Camilo Atuesta:

Seguimos trabajando con el tema y solucionando lo que nos diga las entidades. Lo de Movilidad es ajeno a nosotros.

8. REVISIÓN FECHAS ESPECIALES AÑO 2019

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Jesús Corona:

Se trae este punto para establecer, qué fechas especiales tenemos para este año. Esto con el fin de que se publique mediante un banner en la página del SUGA y la ciudadanía tenga conocimiento para que no realice actividades de aglomeración de público de alta complejidad, por no contar las entidades con los recursos para atenderlos.

Las fechas especiales revisadas en esta reunión son:

| FECHA | EVENTO |
|----------------|---------------------------------------|
| 1° Mayo | Día Internacional del trabajo |
| 26 Mayo | Consulta popular |
| 20 julio | Conmemoración día de la independencia |
| 7 agosto | Bicentenario |
| 27 octubre | Día de elecciones |
| 9-14 diciembre | Reunión Comité UNESCO. |

Hay que estar atentos a la visita del Presidente Trump al país, no hay fecha establecida.

MEBOG. Int Yimy Sánchez:

Mediante sentencia C-128, queda claro que si un organizador garantiza la seguridad antes, durante y después del evento, puede desarrollar la actividad.

cumpliendo esa línea de tiempo, sea favorable o no y subirlos al SUGA.

9.2 AFECTACIONES DE CICLORRUTAS POR EVENTOS.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD. Oscar Ipús:

Una de las políticas del Distrito es fomentar la actividad física y las rutas de bici usuarios; en ese orden de día, nos dieron la instrucción que las ciclorrutas no pueden verse afectadas, a menos que sea un evento muy importante que no haya forma de evitar la afectación.

Para los eventos en el estadio el Campín, debe mantenerse completamente habilitada la ciclorruta. Se debe correr el envallado hasta dejarla libre, pegado al estadio.

Ya se ha hablado con empresarios de conciertos; finalizada esta reunión, llamaremos a los empresarios de fútbol, para notificarles esta decisión. Nuestro concepto es por un año, pero la resolución salió hasta abril, vamos a aprovechar esta situación para ajustarlo.

Se trata este tema para conocimiento de todos. *De acuerdo a esto, las entidades presentes quedan enteradas de la modificación a ser implementada con relación al tema.*

9.3 TIEMPOS RESOLUCIÓN FINAL.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD. Oscar Ipús:

He tenido que emitir cuatro conceptos negados para un evento y la resolución no ha salido, y seguían insistiendo en sacar un concepto favorable. Específicamente pasó con Tigres.

La solicitud es que se cumplan los 15 días para sacar la resolución, se debe generar la resolución acorde a la línea de tiempo establecida, sea negativa o positiva.

9.4 REQUERIMIENTO A LA SOCIEDAD CORFERIAS INVERSIONES SAS.

SECRETARÍA DE AMBIENTE. Mónica Apolinar:

Nos permitimos informar, que el requerimiento a Corferias ya salió, con fecha del 11 de enero de 2019, sobre Carpa de las Américas. Prácticamente se les dio 90 días, para ejecutar medidas de mitigación. Se lee el requerimiento y se anexa al acta.

El requerimiento va a la actividad, no a las fuentes, ya que estas son alquiladas y cambian las fuentes por cada evento.

Este requerimiento también se envió a Policía.

Todos los conceptos que vamos a emitir para Carpa de las Américas dirán que ese predio está sujeto a control.

9.5 AVANCE MODIFICACIÓN DECRETO 599 DE 2013.

SECRETARÍA DE CULTURA. Dra. Martha Reyes:

La semana pasada se hizo la quinta radicación a Secretaría Jurídica. Las observaciones se han dado por los cambios normativos; observaciones de forma; no se requirió el cambio de ninguna firma.

Anoche se hicieron unas últimas correcciones de forma y se está revisando en Cultura.

En el tema de la Comisión de Fútbol, el único cambio que se tiene es que la secretaría técnica la va a desarrollar

no van a tener el permiso para el evento. Para otros eventos se tendrá en cuenta el nuevo código disciplinario, Ley 1952 de 2019, por no responder dentro del término.

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Dr. Mauricio Barón Granados:

Para los demás casos el silencio administrativo es negativo. El silencio administrativo positivo solo es determinado para aquellos casos que el nominador así lo determinó, son excepcionales, como artes escénicas.

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Patricia Ovalle:

Entonces cuando el organizador no cumple se le informa por correo electrónico que se ratifica la resolución de negación que se emitió al cuarto día.

IDIGER. Sandy Ibáñez:

Una primera situación es cuando se emitió la resolución negando el evento y si el empresario no radicó, se mantiene. Pero si él radica otros documentos, hay que sacar una nueva resolución.

SECRETARÍA DE CULTURA. Dra. Martha Reyes:

Si no interpuso recurso debe dejar constancia de quedar ejecutoriada en firma por falta del recurso, nunca se ha hecho.

Como conclusión, Se pide a las entidades, emitir sus conceptos cumpliendo con la línea de tiempo y subirlas al SUGA.

9.8 TEATROS REGISTRADOS DE BAJA COMPLEJIDAD.

IDIGER. Sandy Ibáñez:

Hemos tenido varias solicitudes de asesoría de los teatros que están radicando como de baja complejidad; ellos nos han comentado que desde el Ministerio y la Secretaría de Cultura están solicitando el tema de habilitación para la asignación de recursos. Por ley 1752, todos los edificios deben contar con su plan de emergencias y contingencias. Otra cosa son los requerimientos para la habilitación de escenarios, otra cosa es cuando el evento es de baja. Ellos nos están pidiendo asesoría para la habilitación de escenarios.

Nosotros le damos la asesoría para hacer un plan de emergencias, aunque con los manuales y guías ellos pueden hacerlo. Cultura debe aclararles las dudas que tienen estos teatros.

SECRETARÍA DE CULTURA. Dr. Jaime Rudas:

La habilitación de los escenarios surge de la Ley 1493. Que habla sobre unos recursos para que ellos se habiliten, es el recurso parafiscal cultural que lo manejamos nosotros.

Esos recursos se han utilizado para acondicionar estos escenarios, pero de 3 años para acá les hemos insistido es que los recursos son para que los escenarios se habiliten. Nosotros les exigimos que en los proyectos que nos pasan, deben tener el componente donde el escenario *tienda hacia su habilitación*, no que tenga que estar habilitado.

También les hemos dicho, que la Ley indica que toda actividad de las artes escénicas debe estar autorizado por la autoridad competente. Quedamos que les aceptamos solo los eventos de este año.

Estaba pidiendo a Idiger acceso al SUGA para revisar los conceptos de baja que ellos están pasando en sus proyectos.

IDIGER. Sandy Ibáñez:



EVIDENCIA DE REUNIÓN

| | | | | |
|---|---|--------------------|------------------------|---|
| 3 | Remitir delegaciones para asistir al Comité SUGA | DELEGADOS | ENTIDADES COMITÉ | MARZO 14 DE 2019 |
| 4 | Remitir a entidades vía correo electrónico las fechas especiales tratadas en Comité | SECRETARÍA TÉCNICA | SECRETARÍA GOBIERNO | FEBRERO 27 DE 2019 |
| 5 | Publicar Banner informativo en página SUGA, sobre fechas especiales | SANDY IBÁÑEZ | IDIGER | MARZO 14 DE 2019 |
| 6 | Remitir copia del requerimiento realizado a Corferias. | MÓNICA APOLINAR | SECRETARÍA DE AMBIENTE | FEBRERO 27 DE 2019 |
| 7 | Remitir copia del proyecto de decreto modificatorio del 599 de 2013 | DRA. MARTHA REYES | SECRETARÍA DE CULTURA | EN CUANTO SE TENGA EL DOCUMENTO DEFINITIVO. |

10. CONCLUSIONES.

En la presente reunión no se realizó votación alguna para decidir puntos o temas. Las conclusiones de los temas tratados quedaron incluidas en el espacio donde fue discutido.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión:

Marzo 14 de 2019. 08:00 am. Lugar por definir.

En constancia se firman,

PRESIDENTE
MAURICIO BARON GRANADOS
Director Jurídico

SECRETARIO
ÁLVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO
Asesor de Despacho

Anexos:

- a. Lista de firma de asistentes.
- b. Requerimiento de Ambiente a Corferias

Proyectó: Jesús Antonio Corona Ardila



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DIRECCIÓN JURÍDICA - DESPACHO SECRETARÍA DE GOBIERNO

FECHA: Febrero 27 de 2019

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité ordinario SUGA # 2

HORA DE INICIO: 8:30 A.M.

LUGAR: Sala Juntas Dirección Jurídica

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:40 P.M.

ASISTENTES:

| NOMBRE | CARGO | | | | TIPO DE VINCULACIÓN | ENTIDAD o DEPENDENCIA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | FIRMA |
|-----------------------|--------|-----------|-------------|------------|---------------------|-----------------------|---|--------------|-------|
| | ASESOR | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO/NO | | | | | |
| Jesús Corona Areiza | | X | | | X | SDG - DCDS | Jesús Corona @ gobiernobogota.gov.co | 3153239069 | |
| Sandy Ibañez Guerra | | X | | | X | INIGER - SNEG-D | Sibanez@diger.gov.co | 3134319662 | |
| Yimy Sánchez Bernal | | X | | | / | Policia Nacional | yimy.sanchez@ | 3158929713 | |
| Yilme Nudys | | X | | | / | SCRD - SIC | yilme.nudys@scrd.gov.co | 300571631 | |
| Martha Reyes Pastillo | | X | | | X | SCRD - OAT | martha.reyes@scrd.gov.co | 3234880 | |
| Mónica M Apolinar C. | | X | | | X | SDA - RUIDO | monicapolinar@gmail.com | 3778936 | |
| Yimy Sánchez Bernal | | X | | | / | Policia Nacional | yimy.sanchez@comend.policia.gov.co | 3158929713 | |
| Patricia Ovalle E | | | | | | DJudicio SDG | patricia.ovalle@gobombogota.gov.co | 130021944877 | |
| Stefanny Barreto T | | X | | | / | SSC - Dv. Seguridad | Stefanny.barreto@sscg.gov.co | 3103041272 | |